

ffyh

Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC

2019 - "AÑO DE LA EXPORTACIÓN"



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC:0001001/2019

VISTO:

la nota presentada por la agente **Silvia María Mateo** mediante la cual eleva su renuncia al cargo que desempeña en esta Facultad, por haberse acogido al beneficio de la jubilación, a partir del 01 de febrero del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que el Área Personal y Sueldos informa que la agente Mateo se desempeña en esta Facultad en un cargo no docente categoría 366-3 del Agrupamiento Técnico (5B), con funciones en la Biblioteca del Museo de Antropología de la Facultad;

que la Directora del Museo de Antropología ha tomado conocimiento de la renuncia presentada por la agente;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. ACEPTAR la renuncia presentada por la agente **SILVIA MARÍA MATEO**, Legajo 25838, al cargo categoría 366-3 del Agrupamiento Técnico (5B), con funciones en la Biblioteca del Museo de Antropología de esta Facultad, por haberse acogido al beneficio de la jubilación a partir del 01 de febrero de 2019.

ARTICULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 06 MAR 2019

RESOLUCIÓN Nº: 0089

cpk

Ab. MARIANA MUIÑO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.